

CIRCULAR N°02

MAYO 13 DE 2022

De: Rectora, Coordinadores y docentes.
Para: Padres de familia, Acudientes, Estudiantes.
Asunto: Aspectos institucionales.

COMUNIDAD EDUCATIVA SUCREÑA: Entendemos que las familias son fundamentales para que los estudiantes reciban una educación afectuosa y desarrollen habilidades necesarias para ser parte competente de la sociedad. El desarrollo de este afecto no se basa en la genética, sino en relaciones significativas; por ello, podemos decir que la **“familia” va más allá de lo biológico**”. Una familia es mucho más que resolver las necesidades básicas de los estudiantes como la alimentación y el vestido, su incidencia influye en el desarrollo social y emocional. En la familia, se adquieren las destrezas y modos para afrontar la vida de adultos y desarrollar nuestro potencial. La familia conduce a sus hijos o hijas en la forma de ver el mundo, pensar, comportarnos y valorar la vida y la de los otros.

DESDE DE RECTORIA:

Familias Sucreñas que alegría nos da el poder estar de nuevo con toda la comunidad y compartir éxitos y deseos de triunfar, en medio de las consecuencias que nos dejó la pandemia. La institución continúa liderando procesos y acciones tendientes a mantener la SALUD MENTAL DE NUESTROS ESTUDIANTES, pero necesitamos del acompañamiento incondicional de las familias para poder fortalecer esos procesos.

Cuenten con nosotros para apoyarlos.

Continuamos este año con todo lo que fortalezca la mejor prestación del servicio educativo y por ello este año buscamos certificarnos en calidad con la NORMA 21.001 del 2018, ajustando el horizonte institucional sucreño, así:

SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD: Con gran satisfacción les participamos que en el presente año nos estaremos certificando en el sistema de calidad, a través de **la NORMA ISO 21001 DEL 2018**, lo que nos implica un esfuerzo mayor en la prestación del servicio educativo. Son muchos los aspectos relevantes que tendríamos que compartir con nuestra comunidad educativa y en especial con ustedes padres de familia y acudientes. Algunos de esos aspectos, y los cuales se convierten en nuestra guía, son:

HORIZONTE INSTITUCIONAL

La alta dirección de la Institución Educativa Antonio José de Sucre demuestra su liderazgo y compromiso con el Sistema de Gestión de la Organización Educativa y para ello:

- Asume la responsabilidad de la eficacia del SGOE logrando los resultados previstos y apoyando el mejoramiento continuo de los procesos institucionales;
- Establece la política y los objetivos de la organización educativa siendo éstos compatibles con el contexto y la dirección estratégica de la institución;
- Integra los requisitos del SGOE en los procesos de la institución educativa;
- Promueve el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos;
- Asegura que los recursos necesarios para el SGOE estén disponibles conforme las directrices del Consejo Directivo y Secretaría de Educación;
- Comunica los resultados del SGOE con transparencia a la comunidad educativa;
- Comprende, dirige y apoya a las personas, para contribuir a la eficacia del SGOE;
- Promueve la mejora continua;
- Apoya la implementación sostenible de la visión educativa conforme a las directrices de institucionales;
- Establece, desarrolla y mantiene el plan estratégico de mejora (PMI);
- Garantiza que los requisitos educativos de los estudiantes, incluidos las necesidades especiales, se identifican y dirigen;
- Considera los principios de responsabilidad social.

En hilo con lo anterior; la Institución Educativa Antonio José de Sucre, orienta sus acciones bajo las siguientes directrices:

Direccionamiento

Visión

Para el año 2027, la Institución Educativa ANTONIO JOSE DE SUCRE seguirá a la vanguardia académica en el Municipio de Itagüí, fortaleciendo las competencias en el idioma inglés, el uso y apropiación de las TIC, la inteligencia socioemocional, la educación ambiental y los procesos de investigación.

Misión

La Institución Educativa ANTONIO JOSE DE SUCRE del Municipio de Itagüí, forma ciudadanos con responsabilidad social, fortaleciendo las competencias en el idioma inglés, el uso y apropiación de las TIC, la inteligencia socioemocional, la educación ambiental y los procesos de investigación reconociendo y aceptando la diversidad a través de los valores y principios institucionales.

Lema

“Formando ciudadanos competentes con responsabilidad social”

Este horizonte contempla 5 políticas, como directrices de actuación. Ellas son:

1. Política Integrada de Gestión

La Institución Educativa ANTONIO JOSE DE SUCRE a través de su alta dirección se compromete a cumplir con los requisitos aplicables al contexto educativo, ofreciendo una educación incluyente, con calidad humana y exigencia académica, fortaleciendo las competencias en el idioma inglés, el uso y apropiación de las TIC, la inteligencia socioemocional, la educación ambiental y los procesos de investigación, la administración eficaz de los recursos al servicio del proceso educativo, la ampliación de la jornada única y el mejoramiento continuo institucional; abordando acciones para gestionar los riesgos y promocionando ambientes seguros y saludables para todos, así como la satisfacción de la Comunidad Educativa en realidades distintas.

2. Política Ética y de Responsabilidad Social

Son principios de responsabilidad social los siguientes:

- Rendición de cuentas
- Transparencia
- Compromiso ético
- Respeto a los intereses de las partes interesadas
- Respeto al principio de legalidad
- Respeto a la normativa internacional de comportamiento
- Respeto a los derechos humanos

La alta dirección de la Institución Educativa Antonio José de Sucre se compromete a generar impactos positivos mediante su modelo pedagógico; donde se promueven la responsabilidad social, ética y de buen gobierno mediante la transparencia en la gestión de los recursos educativos para el bienestar de los estudiantes y otros beneficiarios. Así mismo, hacen parte de esta política los valores institucionales de:

- ✓ **Compromiso:** cumplimiento oportuno del quehacer cotidiano;
- ✓ **Conciencia ecológica:** actitud para preservar los recursos y respetar el espacio en el que convivimos;
- ✓ **Competitividad:** capacidad que poseemos para afrontar con calidad y efectividad lo que nos proponemos alcanzar;
- ✓ **Tolerancia:** respeto por la diversidad, la diferencia del otro y la solución asertiva de conflictos;
- ✓ **Cooperación:** sentido de colaboración y apoyo hacia el otro;
- ✓ **Innovación:** capacidad de crear y transformar el contexto;
- ✓ **Respeto:** valoración de sí mismo, las personas y el entorno;
- ✓ **Sentido de pertenencia:** apropiación y actitud positiva que se demuestra en el actuar de la vida institucional;
- ✓ **Convivencia pacífica:** vivencia de los valores institucionales dentro de un ambiente de paz;

- ✓ **Liderazgo:** capacidad de transformar visiones en realidades;
- ✓ **Resiliencia:** capacidad para superar circunstancias traumáticas;
- ✓ **Empatía:** capacidad de percibir, compartir o inferir en los sentimientos, pensamientos y emociones de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar;
- ✓ **Comunicación asertiva:** es la expresión de opiniones y valoraciones evitando descalificaciones, reproches y enfrentamientos;
- ✓ **Autocontrol:** capacidad de control o dominio sobre uno mismo;
- ✓ **Autonomía:** capacidad del individuo para hacer elecciones, tomar decisiones y asumirlas consecuencias de las mismas.

3. Política de Inclusión

La institución educativa ANTONIO JOSÉ DE SUCRE reconoce que, en la diversidad, cada persona es única y que la educación inclusiva es un medio para alcanzar la formación de ciudadanos a los cuales les brindamos acceso, permanencia y promoción a todo tipo de población en edad escolar en condiciones de equidad.

4. Política de Protección de Datos

Para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente, la Alta Dirección de la Institución Educativa Antonio José de Sucre se compromete a:

- **Primero:** cumplir con la ley de protección de datos personales teniendo en cuenta que, el lineamiento aplica para todas las entidades del Estado.
- **Segundo:** cumplir con toda la normatividad legal vigente colombiana que dicte disposiciones para la protección de datos personales.
- **Tercero:** emitir su política de Protección de Datos para todas las partes interesadas, no sin antes indicar que dentro de los estándares de calidad en el recibo de quejas, peticiones, reclamos o apelaciones, prima y deberá seguir primando sobre cualquier otro interés, una decidida protección a la identidad de las partes interesadas.
- **Cuarto:** en el documento de “Requisitos y Registro de Datos del Estudiante” quedará contenida la información necesaria para gestionar la matrícula del estudiante y servirá como insumo para registrar los datos para su proceso académico y formativo.
- **Quinto:** hacen parte integral de esta política, el aviso de privacidad y documento mencionado en el numeral cuarto.
- **Sexto:** esta política hace parte integral del documento “Horizonte Institucional”.

5. Política de “Cero Papel”

La Institución Educativa Antonio José de Sucre se compromete con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel, por soportes y medios electrónicos; y para ello adelantará las siguientes actividades:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
 “Formando ciudadanos competentes con responsabilidad social”



ACTIVIDAD	LINEAMIENTO
Fotocopiar e imprimir preferiblemente a doble cara	Una forma eficaz de reducir el consumo de papel es utilizar ambas caras de la hoja, en lugar de sólo una. Cuando se utilizan las dos caras se ahorra papel, envíos, espacio de almacenamiento, se reduce el peso, son más cómodos para engrapar, encapetar y transportar.
Reducir el tamaño de los documentos al imprimir o fotocopiar	Es recomendable utilizar las funciones que permiten reducir los documentos a diferentes tamaños, de tal forma que en una cara de la hoja quepan dos o más páginas por hoja, lo que para revisión de borradores resulta muy apropiado.
Configuración correcta de la página	Cuando las impresiones salen mal, frecuentemente se debe a que no se verifican la configuración de los documentos antes de dar la orden de impresión. Para evitar estos desperdicios de papel es importante utilizar las opciones de revisión y vista previa para asegurarse que el documento se encuentre bien configurado.
Revisar y ajustar los formatos	Otra estrategia es la de mejorar el uso de los espacios en los formatos usados con el fin de lograr usar menores cantidades de papel.
Lectura y corrección en pantalla	Durante la elaboración de un documento es común que se corrija entre dos y tres veces antes de su versión definitiva. Al hacer la revisión y corrección en papel se está gastando el doble del papel, de modo que un método sencillo para evitar el desperdicio es utilizar el computador para hacer la revisión en pantalla, que adicionalmente nos ofrece la posibilidad de utilizar correctores ortográficos y gramaticales antes de dar la orden de impresión. De esta manera solo se imprime la versión final del documento para su firma o radicación.
Evitar copias e impresiones innecesarias	Es importante determinar, antes de crear o generar múltiples ejemplares de un mismo documento, si son realmente indispensables. En la mayoría de los casos existen medios alternativos para compartir o guardar copias de los documentos de apoyo tales como el correo electrónico, la nube, repositorios de documentos o carpetas compartidas, redes sociales, página web.
Guardar archivos no impresos en el computador	En el disco duro del computador, discos compactos, DVD u otro medio tecnológico que



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
 “Formando ciudadanos competentes con responsabilidad social”



ACTIVIDAD	LINEAMIENTO
	permita conservar temporalmente dicha información.
Reutilizar el papel usado por una cara	Se utilizarán las hojas de papel usadas por una sola cara para la impresión de borradores, toma de notas, impresión de formatos a diligenciar de forma manual, listas de asistencia, entre otros.
Uso del correo electrónico	El correo electrónico debe constituir la herramienta preferida para compartir información evitando el uso de papel y adicionalmente, tenga en cuenta: a) No imprimir correos electrónicos a menos que sea estrictamente indispensable; b) En caso de necesitar la impresión, revisar el documento y eliminar aquello que no aporte información importante como los textos de “este mensaje puede contener información confidencial...”, entre otros.
Herramientas de colaboración	Herramientas de colaboración tales como espacios virtuales de trabajo, programas de mensajería instantánea, aplicaciones de teleconferencia, calendarios compartidos, aplicaciones para uso y edición de documentos compartidos, entre otros, pueden ofrecer oportunidades importantes para intercambiar información de forma rápida y efectiva, evitando la utilización del papel. La entidad promoverá su uso, cuidando de implementar las medidas de seguridad necesarias para garantizar que no se ponga en riesgo la información que manejan en sus bases de datos.
Aplicaciones de gestión de documentos electrónicos de archivo y gestión de contenido	El elemento más importante para disminuir la utilización del soporte en papel es el empleo de documentos electrónicos, bien sea que estos hayan sido escaneados desde un original en físico o que hayan sido creados mediante aplicaciones ofimáticas, programas de diseño, entre otras herramientas informáticas. Para garantizar la correcta administración de estos documentos electrónicos de archivo es necesario el uso de una aplicación que permita su captura, registro, clasificación, archivo, que controle el acceso, facilite la publicación y recuperación, así como su disposición final, con todas las medidas de seguridad necesarias. Así mismo, se incluye la aplicación de encuestas,

ACTIVIDAD	LINEAMIENTO
	pruebas virtuales, planillas de estudiantes, actas de reunión y algunos formatos.

DESDE SERVICIO DE ORIENTACION

Por qué es prioritario cuidar nuestra salud mental?

Servicio de orientación escolar

¿Qué es la salud mental?

La salud mental es el estado que incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social; está relacionado con la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También permite identificar el modo cómo manejamos el estrés, nuestras emociones, nos relacionamos consigo mismos y con los otros y además favorece o no nuestra toma de decisiones. La salud mental es un motor que nos permite sentirnos vivos y motivados en cada una de las etapas de la vida desde que nacemos hasta que nos hacemos mayores.

En este sentido, para todos como comunidad educativa es bien sabido que durante la pandemia y ahora que al parecer ha ido menguando, se han incrementado los estados depresivos, de ansiedad, de trastornos de pánico, de estrés y esto nos afecta en diferentes dimensiones de la vida familiar, social, escolar, laboral. Por eso, es de vital importancia que aprendamos a identificar los factores de riesgo asociados a estos estados de ánimo para que puedan ser intervenidos a tiempo y del mismo modo reconocer aquellos factores de protección que son útiles para contrarrestar dichos riesgos. Una vez tenemos claridad sobre aquello que nos hace sufrir por determinadas causas, es prioritario ponernos en marcha para buscar las ayudas necesarias, encaminadas a superar las dificultades que no nos permiten estar bien con nosotros mismos y con los demás o que nos frenan en nuestros proyectos.

¿Cuáles son las señales de alarma que nos pueden llevar a experimentar un problema de salud mental?

Lo primero que debemos saber es que cada persona resuelve sus dificultades de diferentes modos y lo que puede representar un problema para uno, no lo es para otro, sin embargo es necesario prestar atención a estas señales de advertencia, como:

- Cambios repentinos en sus hábitos alimenticios o de sueño
- Aislamiento de las personas y actividades que antes disfrutaba
- Tener nada o poca energía o motivación
- Sentimiento de vacío o como si nada importara
- Presencia de dolores y molestias inexplicables
- Sentimiento de impotencia o desesperanza
- Uso indebido de sustancias psicoactivas.
- Sentimiento inexplicable de confusión, olvidos frecuentes, enojos constantes, molestia, preocupación o sensación de que algo malo va a suceder.



- Cambios de humor severos que causen problemas en sus relaciones interpersonales.
- Tener pensamientos y recuerdos que le quitan la paz y que no puede sacar de su cabeza.
- Experimentar posibles trastornos de la percepción como por ejemplo las alucinaciones.
- Pensar en lastimarse a sí mismo o a otros.
- No poder realizar tareas diarias como estudiar, trabajar, cuidar a sus hijos, etc.

¿Cuáles son algunas acciones que pueden favorecer nuestra salud mental?

1. **Manténgase activo:** No pase acostado o sentado durante periodos prolongados ni dependiendo de las redes sociales.
2. **Descanse bien:** Es importante que se dé la oportunidad de tener un sueño reparador.
3. **Aliméntese sanamente:** Ofrézcale a su cuerpo comida variada y saludable.
4. **Propicie su vida social:** Encontrarse con compañeros, familiares y amigos para compartir un rato agradable siempre será un buen alimento para el alma.
5. **Diviértase en familia:** No es necesario invertir mucho dinero para acercarnos y charlar en familia.
6. **Cuide sus pensamientos:** Piense en positivo, sueñe en grande, sin detenerse en los obstáculos sino en las oportunidades que se tienen.
7. **Comuníquese con los demás:** Cuente a sus personas de confianza lo que le pasa, lo que siente, lo que teme. Quedarse callado no es una buena decisión.
8. **Utilice la respiración profunda cuando sienta que lo necesita:** Hiperventilar puede hacerle sentir que le falta el aliento y alarmarlo, por eso debemos aprender adecuadas técnicas de respiración para momentos de crisis.
9. **Propóngase objetivos:** Cuando se tienen metas se trabaja con gran motivación para alcanzarlas.
10. **Practique un deporte o emprenda una actividad de su gusto:** Aprender a bailar, cocinar, tocar un instrumento, planear un viaje, salir al campo, etc
11. **Busque ayuda:** Las personas no nacieron solas, siempre hay alguien que puede ayudarlo, ofrecerle un consejo y hacerle ver la vida de otra manera. Busque una persona de su confianza y si siente que requiere una ayuda profesional no dude en hacerlo sin aplazarlo.

En nuestra institución educativa venimos cuidando la salud mental de todos sus miembros a través de diferentes encuentros con los estudiantes con el apoyo del equipo psicosocial de la Secretaría de salud, tertulias con padres de familia por grados, convivencias sobre Proyecto de vida con estudiantes del grado 10°, asesoría individual desde el servicio de orientación escolar, acceso al servicio de los Centros de escucha del municipio de Itagüí **celular 3045491659**. Talleres tendientes a desarrollar habilidades para la vida con nuestros estudiantes.

¡Como familia sucreña, tenemos el deber de cuidarnos, tejiendo nuestra red de apoyo!

DESDE COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. Padres y madres de familia hacer de sus hijos o hijas seres de provecho para la sociedad en general, es una de las mayores responsabilidades que tienen, pero también una forma de crecer y mejorar como seres humanos. En vista de que



consideramos que la reflexión es fundamental, pues lleva a comprender de forma integral y equilibrada la realidad. Las reflexiones pueden ayudarte a comprender mejor tanto las relaciones como los cambios que podría experimentar tu hijo o hija en ciertos momentos. **Es muy importante saber utilizar la razón antes de actuar o de impartir disciplina.** Y a la razón no se llega más que por la reflexión, pensando en todos los elementos de la ecuación.

2. Concluye el primer periodo académico, infortunadamente para algunos estudiantes los resultados no fueron los mejores. Sin embargo, les recordamos, que el proceso de refuerzo inicia a la semana después de entregadas las notas; es decir, desde el lunes 16 de mayo solicita a tu profesor el plan de apoyo para refuerzos, no esperes hasta el final del año para realizar este ejercicio. Adelante, siempre dando lo mejor.
3. Padres le recordamos tener presente el plan de trabajo o contenidos temáticos a trabajar en el segundo periodo académico. Tengan presente que los estudiantes cuentan con el plan de estudio de cada área, chequéenlo con ellos, es importante para alcanzar logros.
4. Tengan presente padres de familia y estudiantes que en la institución se realizan por periodo académico dos exámenes o evaluaciones fijas, una parcial y otra final. Por tanto, los estudiantes tienen responsabilidad académica para profundizar.
5. Tengan presente que algunos estudiantes son parte activa de proyectos de investigación institucionales. si tu hijo o hija te comenta sobre tal condición y tienes alguna duda acércate a la institución e indaga por ello.
6. **Felicitemos** a los estudiantes del grado undécimo promoción 2022 Juana Tejada, Sebastián Hincapié y Esteban Ramírez Cáceres quienes accedieron al programa de becas de la universidad EAFIT. asimismo, a los estudiantes y docentes de los proyectos institucionales SONOTOOL y BIOVEC quienes representaron al municipio de Itagú y a la institución en la feria nacional de investigación escolar realizada en la ciudad de Ibagué.

DESDE COORDINACIÓN CONVIVENCIA

Los Manuales de convivencia tienen su fundamento legal en la Constitución Política de Colombia, la Ley de Infancia y Adolescencia, la Ley General de Educación, algunos decretos gubernamentales y jurisprudencia sobre la materia. Además de las normas mencionadas anteriormente, también es fundamental tener en cuenta lo dispuesto en las sentencias de la corte relacionadas con diferentes aspectos de la convivencia escolar.

Los entornos escolares comprenden los espacios físicos, sociales y virtuales sobre los cuales es necesario incidir para proteger los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en particular, es por ello que el comité escolar de convivencia se reúne cada año para realizar la revisión y ajuste al manual de convivencia.

Este año el ajuste radica en lo siguiente:

Ley 1801 29 Julio de 2016

Artículo 39°. Prohibiciones a niños, niñas y adolescentes.

Además de los comportamientos prohibidos en el presente Código y en las normas vigentes, se prohíbe a niños, niñas y adolescentes:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
"Formando ciudadanos competentes con responsabilidad social"



Comercializar, distribuir, tener, almacenar, portar o consumir sustancias psicoactivas o tóxicas, alcohólicas o demás sustancias estimulantes que puedan afectar su salud o que produzcan dependencia, que estén restringidas para menores de edad.

Parágrafo 1°. A quien incurra en el comportamiento antes señalado se le aplicará la siguiente medida correctiva: Para los menores de 16 años, amonestación; para los mayores de 16 años, participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia.

Parágrafo 2°. El niño, niña o adolescente que incurra en el comportamiento antes descrito será objeto de protección y restablecimiento de sus derechos de conformidad con la ley.

Parágrafo 3°. Las administraciones municipales o distritales determinarán los sitios adecuados a los que se podrán trasladar los niños, niñas y adolescentes que incurran en el comportamiento señalado en el presente artículo, para su protección e imposición de la medida correctiva correspondiente.

Circular externa 032 del 21 de octubre de 2019 (ministerio de salud y protección social)

Directrices de alerta, instrucciones y recomendaciones relacionadas con las consecuencias nocivas a nivel sanitario por el uso de sistemas electrónicos de administración de nicotina y sin suministro de nicotina, SEAN/SSSN.

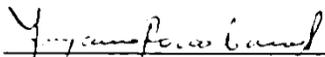
La institución educativa busca en todas las formas preservar la salud de todos sus miembros. La desatención a las normas de la conservación de la higiene y de la salud se considera una situación de convivencia y será atendida según su gravedad de acuerdo con lo establecido en este Manual.

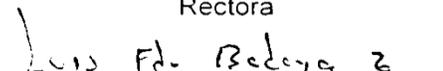
Está prohibido:

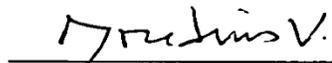
- consumir sustancias psicoactivas (alcohol, cigarrillo, tabaco, cigarrillos electrónicos, vapeadores, vaporizadores y similares) en las instalaciones de la institución.
- inducir a otros al porte, comercio o consumo de sustancias psicoactivas (alcohol, cigarrillo, tabaco, cigarrillos electrónicos, vapeadores, vaporizadores y similares)
- presentarse en la institución o a actividades institucionales realizadas por fuera del plantel bajo los efectos de sustancias psicoactivas.

Igualmente se trata el tema relacionado con el uso de los elementos tecnológicos en la institución, así:

Los celulares son elementos que, por buenos y útiles que sean, pueden afectar la higiene mental y social de los estudiantes, en caso que un estudiante utilice estos equipos sin la autorización correspondiente los mismos serán retirados y devueltos a las familias.


Myriam Rocio Corréa Arroyave
Rectora


Luis Fernando Bedoya Zuluaga
Coordinador de convivencia


José Luis Villalobos Martínez
Coordinador académico


Gloria Patricia Quiroz Vélez
Coordinadora de convivencia